

M I N U T A

Nota: Para uso estrictamente interno y confidencial

La presente minuta tiene por objeto contar con un primer documento que permita al Frente Cristiano de la Reforma de la Escuela de Derecho tener antecedentes para elaborar una estrategia a seguir en la próxima elección de Decano y Director.

1.- ANTECEDENTES ELECTORALES DE LA ESCUELA DE DERECHO

1.1 Como antecedente consideramos que en el curso del año 1973 se han efectuado dos elecciones en las cuales ha participado el personal académico de la Escuela de Derecho, con los siguientes resultados:

a) Elección de representantes académicos al Claustro de la Universidad.

En esta elección debe tenerse presente que participan los docentes de todas las Unidades Académicas de la Universidad, de manera que es posible que un profesor de la Escuela vote por un profesor de otra unidad y viceversa. Sin embargo, en la práctica no ocurre así, pues lo normal es que los candidatos obtengan votos de sus respectivas unidades, salvo que por su personalidad trasciendan de ésta. Esta particularidad ocurrió, a nuestro juicio, con el candidato y profesor de esta Escuela, Jaime Guzmán.

<u>Frente Cristiano de la Reforma</u>		<u>Frente Académico Independiente</u>	
Carlos Figueroa	14 votos	Jaime Guzmán	56 votos
Gustavo Cuevas	19 votos	Fernando Rozas	16 votos
Hugo Hanisch	5 votos	Andrés Cuneo	11 votos
		Francisco Bulnes	14 votos
T o t a l	38 votos		97 votos

Además el candidato Rafael Hernández que se presentó como independiente, profesor de esta Escuela y del Pedagógico o Escuela de la Educación, tuvo votos, sin embargo, estimamos que no obtuvo votos de profesores de la Escuela.

b) Elección del representante de la Escuela de Derecho al Claustro de la Universidad.

<u>Frente Cristiano de la Reforma</u>		<u>Frente Académico Independiente</u>	
Alvaro Puelma	29 votos	Guillermo Pumpin	46 votos

Además se registraron 3 votos en blanco.

1.2 En la Escuela existen 129 personas con derecho a voto dentro del personal académico. Revisando esta lista, y con las limitaciones que supone un análisis de este tipo podemos señalar que su división política es la siguiente:

<u>Frente Cristiano</u>	<u>Gremialistas</u>	<u>Partido Nacional</u>	<u>Independientes</u>	<u>Unidad Popular</u>
37	31	30	27	4

Sin embargo, en este análisis se ha sido estrictamente riguroso para calificar a profesores afectos al Frente Cristiano de la Reforma, al cual se po-

drían sumar unos 8 votos más que están incluidos entre los independientes. Con ésto, en definitiva el Frente Cristiano contaría con alrededor de 45 votos seguros, y los independientes bajarían a 10 votos.

Asimismo, entre los profesores que hemos estimado como afectos al gremialismo, algunos podrían votar en determinadas circunstancias por candidatos del Frente Cristiano o apoyados por éste, y asimismo se podría contar a lo menos con 1 voto de los de la Unidad Popular.

1.3 Pero, en definitiva, de estas cifras resulta que el Frente Cristiano de la Reforma carece de los votos suficientes para obtener un éxito electoral, en elecciones a dos bandas en que sus candidatos se presenten sin el apoyo de otras fuerzas.

En consecuencia, para que se pueda triunfar en el estamento académico se requiere de alguna de las siguientes circunstancias:

- a) que a la elección se presenten más de dos candidatos o listas, pues, individualmente el Frente Cristiano parece ser la primera fuerza;
- b) obtener el apoyo de otros grupos en especial de los independientes, unidad popular y algunos profesores que habitualmente votan por los candidatos "gremialistas" o "nacionales", esto ha ocurrido en diversas oportunidades; y
- c) que es una consideración que debe tenerse presente, exista una abstención muy fuerte, y sobre la base de una gran disciplina votan todos los profesores del Frente Cristiano y no así los de otros grupos. Esta posibilidad no es tan ilusoria, si se examina con detenimiento la nómina de

los profesores con derecho a voto, muchos de los cuales no mantienen ningún contacto con la Escuela.

- 1.4 Sin embargo, la posibilidad mas factible es la consignada en la letra b) del párrafo anterior. Además, ~~que~~ si bien se diera alguno de los eventos señalados en las letras a) y c), si bien se obtendría un éxito electoral, despues ~~ésto~~ sería muy difícil de administrar, ya que podría tener una oposición muy fuerte.
- 1.5 La necesidad de sumar otros grupos se refuerza extraordinariamente si se tiene presente que en la elección de Decano y Director, además de los académicos participan con derecho a voto ponderado, los estudiantes y el personal administrativo de la Escuela. Particularmente, entre los alumnos el Frente Cristiano, que aquí toma el nombre de Democracia Cristiana Universitaria es muy débil, frente a los gremialistas y a los nacionales. Este punto que no será analizado en esta minuta debe recibir la mayor atención, puesto que aún cuando se triunfó en el estamento académico, esta victoria puede transformarse en derrota si la votación de alumnos y administrativos es extremadamente desfavorable, como es probable que ocurra.

2.- IMPORTANCIA DE LA ELECCION DE DECANO Y DIRECTOR

- 2.1° La realidad del funcionamiento de la Escuela en el último tiempo, nos demuestra que por diversas causas, el poder político de ésta y las influencias del mismo están radicadas en un organismo denominado "Comité Ejecutivo" Este organismo, en el cual participan el Decano, el Director, el Secretario (quien es elegido por el Decano) y un representante de los alumnos, es el ente que de hecho gobierna en la Escuela y adopta las decisiones pertinentes

tes. No obstante que, en conformidad al Reglamento vigente, se prevee que es el Consejo Académico el "organismo deliberativo y resolutivo ordinario de la Facultad", éste no ha tenido ninguna actividad. Mucho menos se ha reunido el Claustro, como asimismo los Coordinadores de los Departamentos.

O sea, que por diversas circunstancias, el poder de la Escuela reside en el Comité Ejecutivo.

2.2 En consecuencia, cualquier política que se quiera implantar en la Escuela y que pretenda ser llevada a cabo con eficacia, debe partir necesariamente de la base que requiera esencialmente de contar con el Comité Ejecutivo. A su vez, dentro del Comité Ejecutivo con el Decano y el Director, puesto que el primero designa al Secretario.

2.3 Lo anterior explica la importancia, que, en la práctica, más allá de las funciones que le asigna el Reglamento, tienen los cargos de Decano y Director en la Escuela.

3.- CRITICA A LA SITUACION ACTUAL DE LA ESCUELA, en LO QUE SE REFIERE A SU DIRECCION

No obstante la plenitud de atribuciones con que ha contado la Dirección de la Escuela (Decano y Director), la ausencia de una oposición interna, sus buenas relaciones con la Rectoría y el apoyo de los alumnos, la situación académica y administrativa de la Escuela es deficiente.

La política de la Dirección ha consistido paradójicamente en una ausencia de política, en cuanto se entiende por ésta una actividad consistente en la

obtención de un determinado comportamiento. Todo el énfasis se ha puesto en la búsqueda de una "unidad", en la ausencia de conflictos, en suma en "sobrevivir". Si la Escuela marcha es simplemente por rutina y por el impulso de ciertos organismos que le dan una buena imagen al exterior. (Revista "Estudios y Jurídicos", Oficina de Asistencia Jurídica, Oficina Coordinadora de Investigaciones").

La Dirección se limita a observar los acontecimientos del país, del resto de la Universidad y de la propia Escuela para posteriormente adaptarse a ellos. Incluso, existe tal falta de decisión que siempre las resoluciones se toman como resultado inevitable de un acuerdo ya adoptado por los alumnos como "paros" - "huelgas", supresión de ~~centrales~~^{centrales}, calificaciones de profesores.

El Decáno se mantiene en el plano de un buen componedor, de un "amigo" de profesores y alumnos, de "Macuquería" para sacar adelante a la Escuela sin molestar a nadie y sin mayores roces o dificultades. Desde este punto de vista ha logrado plenamente su objetivo, y cuenta con bastante apoyo.

El Director, últimamente ha tomado una posición mas combativa y autónoma, pero no en materias de política universitaria o académica sino que nacional. En general, es bastante ~~difícil~~ fácil señalar fallas y críticas a la actividad de la actual Dirección, en función de las facilidades que han contado para desarrollar una política y confrontar lo que han hecho realmente con los objetivos propuestos en la Reforma de la Escuela. Habrá sí que ponderar el

/////

tono de esta crítica, especialmente para que no se vuelva en contra de quienes la enuncien. Así no caer en el terreno personal.

4.- SOLUCION PARA SUPERAR LA ACTUAL SITUACION DE LA ESCUELA.

- 4.1 Cómo se estableció en el párrafo 2, cualquier solución implica necesariamente contar con un Decáno y Director que la impulsen y con el concurso o asentimiento de los alumnos y de la mayoría de los profesores.
- 4.2 Para ello, sobre la base de que en el próximo mes de Diciembre se procederá a la elección de Decáno y Director, se estima conveniente que el Frente Cristiano presente o patrocine candidatos a dichos cargos y elabore un programa de la labor que éstos realizarían en el caso de ser elegidos, y que en el evento de no ser designados sirva de pauta para hacer una oposición constructiva.
- 4.3 En la designación de candidatos, debemos partir de que, como se estableció en el párrafo 1, es casi imposible de que el Frente Cristiano triunfe con sus solas fuerzas. Para vencer, habrá de llegarse a un acuerdo con otros grupos.
- Este acuerdo, para ser realista, debe efectuarse desde una doble perspectiva: a) compartir los cargos, de manera que sólo uno de los puestos a elegir sea llevado con un representante del Frente Cristiano, y el otro con un profesor "independiente". No creo prudente hacerle ni con un profesor "nacional" ni "gremialista", pues ello nos llevaría a una solución de transacción política, que no es conveniente. Este tipo de acuerdo se ha efectuado anteriormente, y sus resultados han significado fatalmente nuestra subordinación a los intereses del otro grupo y una absorción de nuestras fuerzas potenciales

en su beneficio. Con ello, hemos carecido de una fisonomía propia que nos distinga en la Escuela, lo cual es nuestra mayor debilidad.

Es decir, somos partidarios de aunar fuerzas, pero escogiendo entre éstas a los profesores verdaderamente "independientes".

- b) un programa en el cual se exprese nuestra crítica a la situación actual; y su remedio. Este programa deberá ser "académico" elaborado con la participación del mayor número de profesores, alumnos y administrativos que compartan esta inquietud. El programa deberá ser un documento escrito, que proponga soluciones concretas y viables a corto plazo, el cual se difundirá oportunamente.

5.- ESTRATEGIA

- 5.1 Debe procederse a la mayor brevedad a escoger a los candidatos a Decano y Director, sobre la base de lo expresado en el párrafo anterior, en el sentido de que uno de ellos será del Frente Cristiano y el otro un profesor independiente. Deberá aclararse que el Secretario, designado por el Decano, será un profesor del Frente Cristiano.
- 5.2 Deberá comensarse de inmediato la campaña, en cuanto se refiere a comprometer votos para los candidatos y a que esas personas participen en la confección del programa.
- 5.3 Tomar urgente contacto con los alumnos, a fin de obtener la colaboración de éstos (ver punto 1.5).
- 5.4 Actuar sobre la información disponible acerca de que tanto el actual Decano como el Director postularían a la reelección.
- 5.5. Constituir orgánicamente el Frente Cristiano de la Reforma en la Escuela, y de

signar a una comisión reducida a fin de que concrete los acuerdos anteriores.

www.archivopatricioaylwin.cl